



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 1 - de 25

OBJETIVO: Brindar información actualizada de las fases de ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las fases de la política y generar recomendaciones.

I. ELEMENTOS GENERALES	
Nombre de la política	<i>POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS</i>
Decreto o CONPES de adopción	Decreto 545 de 2011 http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_para_las_familias_decreto_545_de_2011.pdf
Período de duración de la política	2011-2025
Fase actual de la política <<Seleccionar la fase en la que se encuentra la política. Según Guía de formulación e implementación de políticas públicas del Distrito>>	Fase Implementación

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCION
Metodología con la que se formuló la política	Formulación mediante metodología participativa con el sector académico, que contó con los siguientes momentos: - Actualización Estado de Arte - Identificación de actores claves



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 2 - de 25

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none">- Grupos focales en territorios.- Consulta a expertos académicos.- Redacción y validación de documento con actores distritales, institucionales y ciudadanía.
Estrategia de participación empleada para la formulación	<p>La estrategia de participación ciudadana empleada para la formulación de la Política pública para las familias en Bogotá involucró a los sectores público, académico, privado y comunitario, con el propósito de realizar una lectura de las realidades que enfrentaban las familias en la ciudad, reconociendo la diversidad de las familias, en sus estructuras, arreglos, roles en su interior, así como la necesidad de identificar los principales derechos vulnerados a las familias como organización social y sujeto colectivo.</p> <p>La propuesta para la construcción participativa se desarrolló en tres momentos metodológicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Momento preparatorio y de investigación.2. Momento de construcción social de la política3. Comunicación y publicidad de la política.
Marco analítico	<p>Dado que la Política no contó con una línea de base en su formulación, la actualización del análisis situacional de las familias en el documento técnico de soporte de Política Pública está elaborado a partir de las siguientes encuestas, construidas con base en el concepto de hogar, no de familia:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Encuesta Calidad de Vida de Bogotá ECVB - 2007✓ Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010.✓ DANE-SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá, 2011✓ Otras que se consideran, pero no se han incluido en el Documento técnico de PPPF:✓ Encuesta Calidad de Vida Bogotá 2013✓ DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013.✓ DANE. Encuesta Nacional de Uso del tiempo. 2013
Marco ético político	<p>Principios y normas constitucionales enmarcadas en el Estado Social de Derecho y el respeto de la dignidad humana.</p> <p>El Enfoque de Derechos con tres principios: Equidad, Igualdad y Diversidad.</p> <p>La propuesta para la construcción participativa de la política pública para las familias en Bogotá se desarrolló en tres momentos metodológicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Momento preparatorio y de investigación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 3 - de 25

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	2. Momento de construcción social de la política 3. Comunicación y publicidad de la política.
Marco conceptual	Familia como organización social y sujeto colectivo de derechos Diversidad familiar Familias Economía del cuidado Tipologías familiares (familias transnacionales) Derechos colectivos de las familias
Marco jurídico y normativo	<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de Colombia: Artículo 5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. Artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia• Ley 1413 de 2010 Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.• Decreto 545/ 2011 Adopta la Política Pública para las Familias• Resolución 1376/ 2011 Conformar y reglamenta el Comité Operativo para las Familias al interior del Consejo Distrital de Política Social.• Acuerdo 604/ 2015 que modifica el artículo 1 del Acuerdo 170/ 2015 que institucionaliza el Día de la Familia en el Distrito Capital.• Decreto 548/ 2016 por medio del cual se deroga el Decreto 629/ 2015, y ordena la fusión y reorganización de los Observatorios Distritales, entre ellos el Observatorio Social para las Familias.• Sentencia Corte Constitucional 2015 que avala el matrimonio igualitario en Colombia.• Ley 1361/2009 por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.• Ley 1857 de 2017 Por medio de la cual se modifica la Ley 1361/2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 4 - de 25

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
Objetivo general	Garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa
Objetivos específicos	<p><i>Objetivo específico 1:</i> Promover la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes a través del reconocimiento de la diversidad de estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades familiares, para la garantía de los derechos de las familias del Distrito.</p> <p><i>Objetivo específico 2:</i> Promover en las familias la socialización de valores democráticos fundamentados en la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad y la equidad, a través del fortalecimiento de las relaciones y la convivencia familiar que permitan la promoción de sujetos autónomos</p> <p><i>Objetivo específico 3:</i> Aunar recursos entre los sectores público y privado, la sociedad civil y la cooperación internacional, para contribuir en la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades de las familias para avanzar en su inclusión económica y social.</p>
Estructura definida para la política	<p><i>Eje 1: Reconocimiento de la diversidad de las familias.</i> Líneas de acción: - Transformación de patrones culturales - Agenda pública para las Familias en Bogotá. - Observatorio Social para las Familias.</p> <p><i>Eje 2: Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática.</i> Líneas de acción: - Promoción de la autonomía. - Convivencia y relaciones democráticas. - Ciudad Protectora</p> <p><i>Eje 3: Seguridad económica y social para las familias.</i> Líneas de acción: - Generación de Ingresos. - Economía del Cuidado. - Protección económica y social de las familias</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 5 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Instancia de coordinación de la política	Resolución 1376 de 2011 que conforma y reglamenta el Comité Operativo para las familias, el cual hace parte de la estructura del Consejo Distrital de Política Social. La secretaría técnica está a cargo de la Subdirección para la familia de la SDIS. Sectores participantes: Salud, Educación, Cultura Recreación y Deporte, Planeación, Hacienda, Gobierno, Movilidad, Desarrollo Económico, Hábitat, Ambiente, Secretaría general. ICBF (Regional Bogotá), SENA (Regional Bogotá). Universidades Santo Tomás y Universidad de la Salle. Invitado permanente: Personería de Bogotá.	Resolución 1376 de 2011 que conforma y reglamenta el Comité Operativo para las familias, el cual hace parte de la estructura del Consejo Distrital de Política Social. La secretaría técnica está a cargo de la Subdirección para la familia de la SDIS. Sectores participantes: Salud, Educación, Cultura Recreación y Deporte, Planeación, Hacienda, Gobierno, Movilidad, Desarrollo Económico, Hábitat, Ambiente, Secretaría general. ICBF (Regional Bogotá), SENA (Regional Bogotá). Universidades Santo Tomás y Universidad de la Salle. Invitado permanente: Personería de Bogotá.
Funcionamiento de la instancia	La Política Pública para las familias se implementa en el marco del Comité operativo distrital para las familias, escenario que tiene por objeto, ser la instancia coordinadora, asesora y de concertación para la implementación de acciones de esta Política Pública cuya vigencia va de 2011 a 2025. Existe un Reglamento Interno del Comité Operativo Distrital para las Familias del mes de Junio de 2012, como herramienta práctica para el funcionamiento de esta instancia que facilita el desempeño de manera ágil y eficaz de los sectores que hacen parte de este, desde sus representantes, delegados(as) e invitados(as), hasta quienes coadyuven en la participación, análisis y discusión que se proponga en la temática de familias del Distrito en la implementación de la Política Pública para las Familias de Bogotá D.C. 2011 – 2025. Establece deberes y derechos de los integrantes, la secretaría técnica, el plan	La Política Pública para las familias se implementa en el marco del Comité operativo distrital para las familias, escenario que tiene por objeto, ser la instancia coordinadora, asesora y de concertación para la implementación de acciones de esta Política Pública cuya vigencia va de 2011 a 2025. Existe un Reglamento Interno del Comité Operativo Distrital para las Familias del mes de Junio de 2012, como herramienta práctica para el funcionamiento de esta instancia que facilita el desempeño de manera ágil y eficaz de los sectores que hacen parte del Comité Operativo, desde sus representantes, delegados(as) e invitados(as), hasta quienes coadyuven en la participación, análisis y discusión que se proponga en la temática de familias del Distrito en la implementación de la Política Pública para las Familias de Bogotá D.C. 2011 – 2025. Establece deberes y derechos de los integrantes, la secretaría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 6 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>de trabajo del Comité, así como las sesiones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>A efectos de la coordinación intersectorial requerida para la implementación de la PPPF, el Comité Operativo Distrital para las Familias realizó 3 sesiones ordinarias (1 presencial y 2 virtuales) y 1 extraordinaria virtual, durante el primer semestre de 2020. Sectores participantes: Salud, Educación, Cultura Recreación y Deporte, Planeación, Hacienda, Gobierno, Movilidad, Desarrollo Económico, Hábitat, Ambiente, Secretaría General. ICBF (Regional Bogotá), SENA (Regional Bogotá). Universidades Santo Tomás y Universidad de la Salle. Invitado permanente: Personería de Bogotá.</p> <p>Para este periodo se realizaron las siguientes acciones desde la instancia:</p> <ul style="list-style-type: none">-Coordinación para el reporte, sistematización y consolidación del Informe de Seguimiento del Plan de Acción Distrital de la PPPF, correspondiente a la vigencia 2019.-Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo de la instancia en 2020.-Planeación, definición y aprobación de líneas temáticas y campaña comunicativa, programación y desarrollo de actividades a nivel distrital y local, para la Celebración del Día de la Familia, en respuesta al Acuerdo 604 de 2015.-Se concertó en la sesión ordinaria del Comité Operativo para las Familias del 18 de junio 2020, la decisión de	<p>técnica, el plan de trabajo del Comité, así como las sesiones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>En el segundo semestre de 2020 se realizaron las siguientes reuniones virtuales del Comité operativo:</p> <ul style="list-style-type: none">• 3/3 sesiones ordinarias en las fechas 20/08/2020, 15/10/2020 y 17/12/2020.• 1/1 sesión extraordinaria programada en la fecha 16/07/2020.• 5/5 mesas técnicas para la actualización del plan de acción de la PPPF, en las fechas: 17/09/2020, 01/10/2020, 29/10/2020, 12/11/2020 y 26/11/2020 <p>Fortalezas: La participación y compromiso de las entidades en estas instancias permitió la integración de acciones en el plan de armonización para el II semestre 2020, pese a los inconvenientes de conectividad y accesibilidad a medios tecnológicos, se logró mantener la comunicación y realizar acompañamiento técnico a las entidades en temas de PPPF y la actualización de su plan de acción.</p> <p>De otro lado se identificó que es preciso recurrir a espacios de recreación y reencuentro para incidir en la construcción conjunta de valores en las familias, empleando nuevas estrategias y metodologías desde la virtualidad.</p> <p>Dificultad: necesidad de actualizar el decreto 545/2011, dado que hay entidades que refieren que no deben participar en el Comité ni en la actualización del plan de</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 7 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Actualizar el Plan de Acción Distrital de PPPF, en el marco de la metodología CONPES Distrital, con los siguientes sectores y entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Secretaría de Integración Social. -Secretaría de Educación. -Secretaría de Salud. -Secretaría de la Mujer. -Secretaría General. -Secretaría de Planeación. -Secretaría Jurídica. -Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. -IPES –SENA –ICBF –IDARTES –IDRD -UAESP -IDIPRON –Fiscalía -Canal Capital -U. Santo Tomás. -Universidad de la Salle -Aldeas Infantiles. 	<p>acción, bajo el argumento de que no aparecen en el referido acto normativo.</p>
<p>Instancias de coordinación en lo local</p>	<p>En los territorios funcionan los Comités Operativos Locales de Familias, cuya conformación está dada por el Decreto 460 de 2008.. Actualmente se cuenta con Comités Operativos Locales de Familia conformados formalmente mediante actos administrativos locales, así como Comités Operativos articulados a los Consejos Redes de Buen Trato. Para el I semestre de 2020, se han realizado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulación y aprobación del Plan de Trabajo 2020 de cada instancia local. 	<p>En los territorios funcionan los Comités Operativos Locales de Familias, cuya conformación está dada por el Decreto 460 de 2008. Actualmente se cuenta con Comités Operativos Locales de Familia conformados formalmente mediante actos administrativos locales, en todas las localidades. Durante el 2º. Semestre de 2020, se reportan los siguientes logros de los referidos Comités, como instancias de coordinación local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los Comités operativos locales a través de los cuales se territorializa la Política Pública para las Familias, continuaron sesionando desde la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 8 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>-Planeación y desarrollo de actividades con ocasión de la Celebración del Día de la Familia en el mes de mayo</p>	<p>virtualidad, ajustándose teniendo en cuenta los cambios generados por la pandemia.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Las instancias locales contribuyeron en el proceso de participación ciudadana a través de los delegados locales en temas de familias, que hicieron propuestas al Comité Distrital en el marco de la actualización del plan de acción de la Política Pública para las familias 2021-2025, cuya sesión se realizó en el mes de octubre de 2020.✓ Se continuó con el fortalecimiento en los temas de la política pública para las familias, a través de talleres y capacitaciones empleando metodologías lúdicas desde la virtualidad, con el objetivo de mantener la gestión del conocimiento en los comités locales, con temas como: el enfoque de género, diferencial y de Derechos Humanos, tipos de familias, roles y estereotipos, economía del cuidado, responsabilidades compartidas, incidencias del machismo en la sociedad, tipos de violencia, ciclo de violencia y rutas de atención.✓ Las dificultades relacionadas con la tecnología y la conexión vía internet a los eventos, demandó una reinención por parte de las y los referentes locales, ya que tuvieron que adecuar los talleres de divulgación de la PPPF a la realidad de las familias en confinamiento, lo que supuso prácticas desde la virtualidad, que a su vez implicaron un esfuerzo importante de diálogo con las comunidades, que muchas veces se tornó en un diálogo sobre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 9 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>apropiación tecnológica intergeneracional.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aprovechando estas aptitudes, (recién adquiridas, desarrolladas o fortalecidas) durante la pandemia las y los referentes locales lograron la realización virtual de la semana del buen trato, durante el mes de noviembre, en donde hubo una gran participación por parte de las familias Bogotanas y la institucionalidad, destacando en la misma el diálogo y cercanía en torno al tema del cuidado en las familias.✓ Se destaca la gestión y articulación interinstitucional en algunas localidades, como es el caso de Mártires, donde en compañía del IDPAC lograron una importante participación ciudadana para la adjudicación de presupuestos participativos en la localidad.✓ Se actualizó y dio a conocer la oferta institucional local partiendo del conocimiento de los servicios brindados por cada instancia o ente territorial, y se fortaleció la red de apoyo institucional para la remisión de usuarios y familias.
Plan de acción	<ul style="list-style-type: none">- Plan de Acción Cuatrienal de PPPF finalizado el 31 de mayo del año en curso, en cumplimiento del Decreto 668 de 2017 (parágrafo 7).- Según lineamiento de la SDP, se procedió a la armonización de acciones del anterior plan de la PPPF para plantear las acciones que se mantendrían hasta el mes de diciembre de 2020, en articulación con el nuevo PDD. Dicho plan de	<p>En la sesión ordinaria del Comité Operativo para las familias del 20 de agosto (reunión virtual) se desarrollaron las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Socialización Guía de seguimiento de Políticas públicas e instructivo.-Avance actualización Plan de Acción de PPPF (Aprobación mesa de trabajo y cronograma para el segundo semestre de 2020).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 10 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>armonización se formuló con las entidades, para implementarlo en el 2º. Sem y constó de 24 acciones distribuidas en los 3 ejes de la política, de las cuales 21 estuvieron a cargo de las siguientes entidades públicas: SDIS (3), IDRD (3), SED (3), CVP (3), IDIGER (2), SDP (1), SDA (1), IDIPRON (1), SDM (1), SDDE (1), SDS (1), SDH (1).</p> <ul style="list-style-type: none">- El Comité Operativo Distrital para las Familias en sesión ordinaria del 18 de junio tomó la decisión mayoritaria de optar por la Actualización del Plan de Acción Distrital de PPPF, de acuerdo con lo establecido por la metodología CONPES D.C., con el acompañamiento técnico de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de Planeación Distrital. Para dar inicio a los procedimientos y requisitos de la Actualización, se procedió a presentar en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo celebrado el 30 de junio la decisión de la actualización del plan de acción de la PPPF (Acta de reunión), obteniéndose el aval para continuar con el trámite.- Asimismo, se definió un cronograma de trabajo y se conformó el equipo técnico con delegados de las instituciones con asiento en el Comité, para avanzar en la Actualización del Plan de Acción Distrital de PPPF en articulación con el Plan Distrital de Desarrollo.	<p>-Balance general de información recibida en el I semestre 2020 y armonización acciones que llegan hasta finales del II semestre 2020.</p> <p>A su vez, la Secretaría Distrital de Planeación, realizó el proceso de seguimiento con cada uno de los sectores integrantes del Comité Operativo Distrital para las Familias, para la revisión y confirmación de las acciones en la matriz de armonización de acciones que tenían continuidad hasta finales de 2020 y que venían del plan de desarrollo anterior. Como resultado de este proceso, se confirmaron 24 actividades que finalizan su implementación en diciembre de 2020. Los sectores que mantuvieron acciones fueron: Secretaría de integración social, IDRD, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación, Caja de Vivienda Popular y Universidad de la Salle.</p> <p>Con el propósito de avanzar en la formulación de resultados y productos, de octubre a diciembre se realizaron mesas técnicas con las entidades distritales y universidades con el fin de concertar productos, fórmulas de cálculo e indicadores.</p> <p>En la sesión del Comité Operativo para las Familias del 29 de octubre, se presentaron los árboles de problemas y objetivos y la orientación de resultados con ejemplos de formulación de productos y se solicitaron los que faltan.</p> <p>En la sesión ordinaria del Comité Operativo para las Familias del 17 de diciembre se realizó la presentación del contexto de las familias en Bogotá, la armonización</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 11 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		de metas a resultados propuestos para la actualización plan de acción PPPF y los productos proyectados a la fecha que le aportan al cumplimiento de resultados y objetivos de la PP, por último, se realizó un balance de entrega de insumos por parte de las entidades distritales.
Estado de implementación	<p>- Seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la Política Pública para las Familias correspondiente a la vigencia 2019, con la participación de las entidades y sectores con acciones definidas para concretar las metas dentro del Plan de acción.</p> <p>- Se llevó a cabo la planeación, organización e implementación desde el Comité Operativo Distrital, de la celebración articulada del Día de la Familia en el Distrito capital, en cumplimiento del Acuerdo 604 de 2015. Se definió el contenido temático y comunicativo de la campaña "En mi familia el cuidado lo es todo" en el marco del aislamiento preventivo obligatorio generado por el Covid19, según el cual las familias debían estar en casa, de manera permanente.</p>	Cumplimiento del cronograma de trabajo propuesto en la sesión del mes de agosto del comité operativo para las familias a desarrollarse en el segundo semestre del 2020, realizando mesas técnicas entre los meses de septiembre y hasta noviembre para lograr la consolidación y aprobación en la sesión oficial del Comité Operativo para las Familias del día 17 de diciembre, de la versión preliminar de la matriz de actualización del Plan de Acción de la PPPF 2021-2025, según la metodología CONPES.
Implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental	<p>La Política pública para las familias fue formulada, en su momento, en el marco del enfoque de <i>Derechos Humanos</i>.</p> <p>Durante el primer semestre de 2020 la Personería de Bogotá allegó el informe "Recomendaciones y observaciones sobre la ejecución del plan de acción 2016 – 2019 de la Política pública de familia en el Distrito Capital", en el cual realizó recomendaciones al Comité</p>	<p>La Política pública para las familias fue formulada, en su momento, en el marco del enfoque de <i>Derechos Humanos</i>, en este sentido, durante la pandemia se continuó trabajando en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las familias como organizaciones sociales o colectivos sujetos de derechos. Igualmente, se avanza en la incorporación de elementos estructurales y coherentes con el enfoque de</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 12 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>operativo, de cara a la próxima actualización del plan de acción de esta política pública, así:</p> <ul style="list-style-type: none">- “Para la planeación y concertación del próximo Plan de Acción, este ente de control considera indispensable tener en cuenta algunos elementos que constituyen buenas prácticas en los programas y políticas, demostrando la aplicación exitosa del enfoque de derechos (...)- Transversalizar los enfoques diferenciales y de género, en todas las acciones que se propongan en el nuevo plan de acción” <p>Igualmente reconocieron que entidades como el IDR, garantizan los derechos humanos en sus acciones, especialmente en lo relacionado con la población con discapacidad (enfoque de derechos y diferencial).</p> <p>Finalmente, identificaron como “falencia que, al hablar de atención diferencial a las familias, solamente se contemple trabajo con familias LGBTI, dejando fuera del espectro la diversidad familiar que incluye además de las anteriores, diferentes formas de conformar y configurar familia, así como características particulares que hacen diversas las dinámicas de las familias por ejemplo con miembro habitante de calle, familias rurales, entre otras”</p> <p>Las anteriores recomendaciones serán tenidas en cuenta en el proceso de actualización del plan de acción de la PPPF en cumplimiento de la metodología CONPES D.C., según la cual, los productos formulados deberán</p>	<p>derechos, teniendo en cuenta el concepto de familias, desde su pluralidad, lo cual demanda que las entidades y sectores adapten sus servicios a las nuevas formas y arreglos familiares que habitan la ciudad y que trascienden compartir un techo, un lugar donde dormir y donde preparar los alimentos; ya que implica la construcción de vínculos de apoyo emocional, económico, de cuidado o de afecto, enfoque que ha sido clave durante la actualización del plan de acción de la PPPF.</p> <p>El enfoque de <i>género</i> ha permitido visibilizar e implementar productos diferenciales para disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la importancia de trabajar con unos y con otras en las masculinidades corresponsables, por ejemplo, en Comisaría de Familia, brindando elementos de análisis sobre la redistribución de roles en las actividades de cuidado al interior de las familias. Igualmente se han planteado productos orientados al tránsito por el género y la vinculación de las familias en ese proceso.</p> <p>El enfoque <i>territorial</i>, ha permitido orientar las acciones hacia zonas de la ciudad particularmente afectadas por los efectos de la pandemia y en esa medida poder dar respuesta a las necesidades identificadas según el contexto de los territorios y plantear alternativas para llegar de una manera más efectiva, tal como lo plantean en sus productos las secretarías de salud, integración, educación, del Hábitat y Ambiente, con entidades como IDIGER y Caja de Vivienda Popular.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 13 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	garantizar los enfoques de derechos, diferencial, de género, territorial y ambiental.	El enfoque <i>Poblacional Diferencial</i> ha permitido que se aporte a la justicia social y a la transformación de situaciones de inequidad de familias identificadas como en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad social, es el caso de la investigación liderada por la Secretaría de Planeación a través del observatorio poblacional diferencial, centrada en identificar los aspectos característicos de las viviendas, hogares y población de las Unidades de Planeación Zonal - UPZ, que estuvieron en alerta naranja debido a su alto grado de contagio por Covid-19 en Bogotá durante mayo y junio de 2020. El enfoque <i>ambiental</i> lo desarrolló en sus talleres la secretaría de ambiente, incorporando los lineamientos de la política pública ambiental, de manera lúdica y participativa, logrando que las familias incorporen esta mirada en su vida cotidiana
Participación social	<ul style="list-style-type: none">- Dado el carácter mixto de los Comités operativos locales de familias, se promovió la invitación a familias, comunidades y organizaciones sociales de base, para que participen desde la virtualidad en las reuniones y eventos que se promueven desde estas instancias locales.- De esta manera, las instancias locales contribuyeron en el proceso de participación ciudadana necesario para la actualización del plan de acción de la PPPF 2021-2025. Durante el primer semestre de 2020, se solicitó a las referentes locales de familia, quienes lideran los referidos espacios locales, la información	La sesión ordinaria del Comité operativo para las familias del mes de octubre está dedicada a la participación ciudadana. Esta sesión se prepara con la mesa de participación del Comité y a ella asisten delegados de organizaciones de base que trabajan en las localidades en temas de familia y que asisten a los comités locales. El 15 de octubre de 2020 se adelanta la sesión del Comité distrital, con la participación de las personas delegadas de los comités operativos locales de la PPPF e instancias que trabajan en temas de familias de las localidades de: Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Suba, Usaquén, así como



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 14 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>para contactar a los delegados locales en temas de familias que pudieran y quisieran participar en el Comité Distrital para las familias en la sesión del mes de octubre, como voceros de las realidades y las problemáticas de las familias en los territorios. Posteriormente se procedió a convocar la mesa de participación del Comité distrital para planear las reuniones con los delegados locales y escuchar sus propuestas en varias reuniones previas a la sesión distrital que se realizará en octubre, en la cual, ellos serán los protagonistas.</p>	<p>la presencia de los delegados oficiales de los sectores y entidades que conforman el Comité Operativo distrital para las familias. En esta sesión se socializan algunas de las experiencias significativas de trabajo con familias en las localidades en mención. Adicionalmente, se recopilan las recomendaciones de la ciudadanía para la actualización del Plan de acción de la PPPF. Según los ejes de PPPF, se relacionan las principales recomendaciones:</p> <p>Eje 1 - Reconocimiento de la diversidad de las familias: Solicitan generar e implementar proceso de socialización de la política en diversos espacios: colegios, JAL, Jardines, comunidades religiosas</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear programas en lo rural y lo urbano con enfoque diferencial y de género• Generar conocimiento a través de investigación con universidades, organizaciones públicas y privadas y desarrollar sistemas de información actualizada que evidencien la situación de las familias• Más acciones para divulgar la Política Pública para las Familias, no hay información suficiente de los programas, servicios y no se conoce la Política. Se puede hacer por medios como: radio, televisión, prensa, redes, internet, celulares, publicidad digital, para llegar a las familias en pandemia y para que puedan participar en lo que promueve la Política.• Se recomienda ajustar medidas y acciones para atender los efectos de la crisis generada por el Covid-19,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 15 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>problemáticas de Violencia Intra Familiar, hambre, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none">● Actualizar las Políticas Públicas de acuerdo con la realidad de la pandemia.● Diseñar proyectos que favorezcan el derecho a la alimentación y necesidades básicas de las familias.● Fomentar desarrollo acelerado de investigaciones que precisen las necesidades de las familias <p>Eje 2 – Familia como ámbito de socialización Democrática:</p> <p>Charlas virtuales con la subred</p> <ul style="list-style-type: none">● Programa de escuela virtual● Circopolis para prevención del riesgo de niñas, niños y adolescentes● Desarrollar estrategias institucionales, en las que las instituciones se acercaran a la población, a los barrios, de manera virtual, para ofertar estudios de formación en salud.● Continuidad de charlas y cursos virtuales con entes locales● Divulgación en redes sociales, asegurar servicio y acceso a internet de familias vulnerables, estratos 1, 2, 3● Personas no conocen la oferta institucional en las localidades, generar publicidad haciendo presencia en los territorios.● Empezar proceso de fortalecimiento familiar con enfoques de género, poblacional, territorial, procesos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 16 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>danza, arte. Deben tener continuidad, ser apoyados y que apliquen para todos los miembros de la familia.</p> <ul style="list-style-type: none">● Pobreza oculta con abandono del estado. Viviendas de Interés Social en estratos 1, 2 y 3● Apoyo institucional descentralizado, apoyar a líderes y lideresas sociales para que los programas lleguen a sus comunidades● Prevenir violencia de género y sexual contra la mujer● Apoyos locativos e infraestructura● Ampliar cobertura de proyectos de salud mental para todos miembros de la familia incluso animales de compañía● Congelar tarifas de servicios públicos.● Se destaca el trabajo de IDRD y Ministerio de Deporte creando hábitos y estilos de vida saludable● Incremento de inversión en salud para garantizar atención y aseguramiento a las familias● Acuerdos con las EPS para generar acuerdos de pago● Fortalecer la jornada completa para estudiantes● Continuar con bono alimenticio● Programas para fomentar la educación superior con infraestructura en los territorios, así, en lugar de invertir en movilidad se puede ampliar cobertura en educación y la oferta académica de las universidades públicas. <p>Eje 3 – Seguridad económica y social: Fomentar procesos de capacitación para desarrollo de capacidades para empleabilidad y emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none">● Mejor la calidad de vida de los cuidadores con oferta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 17 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none">• Dar continuidad a desarrollo de temas de emprendimiento• Visibilizar agricultura urbana y fortalecer comercialización• Apoyo de las instituciones a emprendimientos con espacios de comercialización principalmente los de mujeres• Problemática de desempleo de adultos mayores de 60 años, promover para ellos el teletrabajo• Fortalecer acciones de divulgación de economía del cuidado y las nuevas masculinidades, incluir a las familias en las manzanas del cuidado• Fortalecer jornada completa• Campañas de divulgación para visibilizar la oferta institucional en los hogares y las familias• Fortalecer acciones de nuevo modelo de salud física y mental para las familias• Fortalecer programas de adquisición de vivienda digna• Revisar los criterios de acceso a subsidios que no respondan solo a Sisben, flexibilizar acceso a subsidios e ingreso a programas del distrito.• Ampliar y diversificar plan de estudios de carreras profesionales en universidades públicas• Falta de acceso a TIC en las familias, esto afecta el rendimiento de los estudiantes• Priorizar como servicio público la telefonía e internet para las familias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 18 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none">• Mantener subsidios en tarifas de servicios públicos por COVID• Tener en cuenta el trabajo de prevención en la propiedad horizontal, hay problemáticas de consumo y expendio de drogas, suicidio, desempleo; las instituciones deben llegar a estos espacios, teniendo en cuenta que cada vez hay más propiedad horizontal en la ciudad y la cantidad de familias que allí se concentran.
Commemoración celebración	<p>Celebración del Día de la Familia (Acuerdo 604 de 2015), con un evento de lanzamiento el 15 de mayo y una agenda distrital y local que se extendió hasta el 30, teniendo como contenido temático y comunicativo de la campaña “En mi familia el cuidado lo es todo” en el marco del aislamiento preventivo obligatorio generado por el Covid19, según el cual las familias debían estar en casa, de manera permanente.</p> <p>- La inauguración de la celebración del día de la familia fue el 15 de mayo con un Facebook live y se prolongó hasta fin de mes. Las entidades del Distrito unieron esfuerzos en canales de comunicación digitales y medios masivos de información (digital, prensa, radio y televisión), para la divulgación y celebración de este día, construyendo una agenda sólida compuesta por más de 70 actividades distritales y locales que promocionaban el cuidado como algo que trasciende lo individual hacia el colectivo y que igualmente supera la bioseguridad. Las masculinidades alternativas, la democracia familiar, la relación entre cuidado y salud mental, así como la importancia de redistribuir roles familiares fueron</p>	No aplica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 19 - de 25

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	subtemas en las actividades promovidas en esta campaña realizada por primera vez en forma virtual.	
Recursos	<p>Proyecto de Inversión “Una Ciudad para las Familias” de la Subdirección para la Familia, el cual tiene la siguiente línea de acción: “aportar una línea técnica para la Implementación de la Política Pública para las Familias”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo especialista en psicología jurídica • Politólogo. • Comunicador social. Magister en escrituras creativas • Psicóloga. Magister en gestión de proyectos. Líder equipo PPPF 	<p>Proyecto de inversión “Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá”; meta 2: Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicador social. Magister en escrituras creativas • Sociólogo, candidato a Magister en gobierno urbano • Profesional en gobierno y relaciones internacionales, abogada. Magister en asuntos internacionales. Experta en formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción. • Psicóloga. Magister en gestión de proyectos. Líder equipo PPPF

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Mecanismo de monitoreo y seguimiento	La PPPF no cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento, ya que no se contó con línea de base para su implementación. La Secretaría Distrital de Planeación realiza seguimiento periódico a la implementación del	La PPPF no cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento, adicional al seguimiento periódico a la implementación del Plan de Acción Distrital de la PPPF,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 20 - de 25

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Plan de Acción Distrital de la PPPF, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 668 de 2017.</p> <p>En el I semestre de 2020, la SDP solicitó el Informe cuantitativo y cualitativo correspondiente al período de la vigencia anual de 2019, el cual fue enviado el 24 de marzo, y posteriormente se solicitaron ajustes después de realizar la revisión por parte de la SDP.</p> <p>Las siguientes fueron las recomendaciones del Informe de Seguimiento 2019:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se requiere la armonización de la PPPF con el Plan Distrital de Desarrollo con el fin de que se articulen acciones dirigidas a las familias con metas y presupuestos específicos. Asimismo, la armonización de los sistemas de información con variables de familias que permitan generar una mirada más profunda de estos sujetos colectivos en la ciudad.• Se recomienda a las entidades que reportan metas, verificar la consistencia y claridad en los datos suministrados para el Informe de Seguimiento.• Acordar con la Secretaría de Planeación los mecanismos de reporte con las entidades que no allegaron información al Informe de Seguimiento con el fin de verificar los avances en el cumplimiento del Plan de Acción en la vigencia 2019.	<p>de acuerdo con lo establecido en el Decreto 668 de 2017, que realiza la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>El Plan de Acción, durante la ejecución del plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" contó con un total de 69 acciones. Por sector, el que más aportó acciones fue Integración Social, con un total de 17, seguido por Hábitat con 9, Educación con 7, Secretaría de Planeación con 6, Ambiente con 4, Desarrollo Económico con 4, Mujer con 3. Se destacó también el aporte del sector privado, con 9 acciones. El cumplimiento de estas acciones se reportó en los informes de avance del plan de acción entregados a la Secretaría de Planeación entre 2018- 2020.</p> <p>Para el II semestre de 2020, se consolidó un informe cualitativo de implementación en el cuatrienio. De este informe se identifican como principales logros:</p> <p>Articulación intersectorial con quince (15) entidades de la administración distrital y cuatro (4) del sector Privado, (universidades Monserrate, Santo Tomás, la Salle y Aldeas infantiles) para la formulación, implementación, actualización y seguimiento del Plan de Acción Distrital de PPPF, el cual durante la vigencia 2019 - 2020 contó con 69 acciones.</p> <p>Asesoría y acompañamiento técnico desde el Comité Operativo Distrital para las Familias, en la revisión, expedición e implementación del Decreto Distrital 842 del 2018 que reglamenta la Ley 1857 de 2017, el cual dicta disposiciones frente a la jornada laboral, flexibilidad horaria en circunstancias especiales para servidores</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 21 - de 25

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none">• Para la Meta 10 de la PPPF, relacionada A 2025, las instituciones educativas privadas y públicas del Distrito capital habrán incorporado en sus PEI actividades pedagógicas que buscan la transformación de patrones culturales violentos presentes en las relaciones familiares, se recomienda con el sector Educación verificar las acciones que pueden aportar a esta meta, en la actualización del Plan de Acción de la PPPF.• Identificar acciones en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, para dar cumplimiento a las metas de PPPF que no registran acciones ni avances de cumplimiento, como la 9 relacionada con estrategias locales comunicativas que promueven la autonomía familiar y la 16, atinente a la creación de una red interinstitucional que contribuya a la conciliación de la vida laboral y familiar.• Es necesario contar con sistemas de información que aporten datos sobre las familias de Bogotá, con el fin de unificar la información para el seguimiento del Plan de Acción, resolviendo así la dicotomía hogar – familia.• Continuar con el proceso de divulgación de la PPPF, con el fin de brindar herramientas que contribuyan a la aceptación y reconocimiento de la diversidad, la transformación de las creencias y patrones culturales que legitiman las	<p>públicos y la adopción de dos jornadas anuales de integración para las familias en los Planes de Bienestar Institucional al interior de las entidades del Distrito.</p> <p>Diseño e implementación de la estrategia de divulgación de la Política Pública, la cual permitió dar a conocer a los servidores de la administración distrital y a la comunidad temas de la PPPF, a saber: los derechos de las familias como sujetos colectivos, el concepto de diversidad familiar, la familia como ámbito de socialización democrática, los roles al interior de las familias, entre otros aspectos.</p> <p>En el documento de formulación CONPES D.C. se estableció que el seguimiento a la Política Pública para las Familias se realizaría de manera semestral de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Resolución 1809 de 2018.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 22 - de 25

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>violencias en su interior y la apropiación de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Urge que sectores como la Secretaría de Desarrollo Económico responda con mayor compromiso institucional frente a la implementación del Eje III de la PPPF, con el fin de generar acciones que beneficien a las familias en su seguridad económica. <p>En el mes de junio la Secretaría de Planeación solicitó el último Informe de Seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal de la PPPF correspondiente al I semestre de 2020, en la Matriz cuantitativa del Plan de Acción Distrital de la PPPF, la cual debe ser diligenciada por cada uno de los sectores y entidades con acciones dentro del Plan de acción mediante el cual se implementan las metas asociadas a la PPPF, incluyendo información relacionada con: Resultado indicador enero a mayo de 2020; Presupuesto Ejecutado enero a mayo de 2020; Avances frente a la meta del proyecto enero a mayo 2020 y Observaciones.</p>	
Logros y dificultades de la política	<p>Se definió la Estrategia de Divulgación de PPPF, como una acción estratégica en la Actualización del PIOEG 2020 – 2024, desde la cual se articularán acciones de capacitación a servidores –as y ciudadanía en la socialización de la PPPF, y se promoverán acciones en la línea de reconocimiento y redistribución de las actividades de cuidado en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.</p>	<p>- La participación de las entidades en el Comité Operativo para las familias y las Mesas Técnicas realizadas en el segundo semestre de 2020, permitió: i) la definición e implementación del plan de armonización de la PPPF con el nuevo PDD, para el II semestre 2020; ii) avanzar en la actualización del plan de acción 2021-2025 bajo la metodología CONPES D.C., estableciendo acuerdos con las</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 23 - de 25

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>entidades para la concertar productos estratégicos que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la PPPF.</p> <p>- Durante el segundo semestre de 2020 se adelantaron los siguientes boletines en el Observatorio poblacional, diferencial y de familias: i) Caracterización de familias bogotanas de jefes de hogar con parejas del mismo sexo; ii) Familias de personas con discapacidad en Bogotá; y, iii) Estudio Caracterización Socioeconómica de los hogares bogotanos de las UPZ en alerta naranja por Covid-19.</p>
Retos y proyecciones	<ul style="list-style-type: none">✓ Actualizar el plan de acción en línea con el PDD Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, de manera conjunta y articulada entre la SDIS, SDP en el marco del Comité Operativo Distrital para las Familias.✓ Avanzar en la Implementación del Modelo de Atención Integral para las Familias, al interior de la SDIS.✓ Robustecer y consolidar el ejercicio de seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Acción Distrital de PPPF, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Guía de Socialización y Evaluación de Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación Distrital.✓ Aunar esfuerzos y recursos físicos, humanos, técnicos y presupuestales por parte de los sectores, entidades y participantes del Comité Operativo	<p>Reformular e implementar una estrategia distrital de comunicaciones de la PPPF, como producto dentro del Plan de acción, que articula los ámbitos local y distrital, teniendo en cuenta que en el cuatrienio anterior, la meta 9 no tuvo acciones en el plan de acción.</p> <p>Actualización del Modelo de Atención Integral a las Familias al Interior de la SDIS, como herramienta de gestión de la PPPF, con el propósito de fortalecer y ampliar su implementación. Como parte de la actualización se adelantaron los documentos: i) diagnóstico de la implementación del Modelo en centros proteger, ii) balance ejecutivo de la implementación del Modelo en centros proteger y en la dirección de nutrición y abastecimiento.</p> <p>Finalizar la construcción de una línea de base de la PPPF, en el marco de la actualización del plan de acción según metodología CONPES distrital, donde se busca</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 24 - de 25

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Distrital para las Familias para que desde su misionalidad se incida en una estrategia de comunicación y divulgación de PPPF, que promueva los derechos de las familias como unidad de intervención colectiva, el reconocimiento de la diversidad familiar, la promoción de relaciones democráticas y equitativas, así como reconocer la autonomía y la participación para lograr transformar los imaginarios que perpetúan y normalizan las violencias en y hacia las familias.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fortalecer la coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación en temas como el observatorio poblacional, diferencial y de familias; la articulación para la actualización del plan de acción; hacer el análisis de la categoría de hogares familiares de la encuesta multipropósito 2017.✓ Avanzar en un sistema de información en la SDIS, que dé cuenta de la familia como sujeto colectivo de derechos.✓ Gestionar y articular alianzas para la construcción de la línea de base de la PPPF, como parte de la actualización del plan de acción de la PPPF, en el marco del Comité Operativo Distrital para las Familias.	<p>realizar un zoom a las familias más vulnerables de la ciudad a través de la medición de los hogares familiares que son pobres multidimensionales con sus dimensiones de análisis, a partir de la última Encuesta Multipropósito de Bogotá (2017).</p> <p>Presentación y aprobación de la actualización del Plan de Acción de la PPPF, ante el CONPES en el primer semestre del 2021.</p> <p>Avanzar en un sistema de información en la SDIS, que dé cuenta de la familia como sujeto colectivo de derechos.</p> <p>Teniendo en cuenta la coyuntura de la pandemia por SARS-COV2 y las dificultades que jóvenes y familias sin empleo y sin ingresos enfrentan, el Comité, como espacio desde donde se coordina y asesora en temas de familias, tuvo en cuenta este contexto durante el proceso de actualización del plan de acción de la PPPF, formulando productos estratégicos que contribuyan desde la institucionalidad y transversalidad en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.</p> <p>El plan distrital de prevención de violencias denominado “Crear y crear para prevenir las violencias”, es un producto estratégico en el marco de la actualización del nuevo plan de acción de la PPPF, comprometiendo a la institucionalidad y los territorios en la prevención de las diferentes violencias, haciendo énfasis en la prevención de la violencia en las familias dado que afecta directamente uno de los ejes de la Política, el derecho a una vida libre de violencias definido en la política y por</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha:

Página: - 25 - de 25

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		tanto, compete a este Comité, es así que se propone aportar en la transformación social y cultural de los patrones violentos en las familias y en las masculinidades corresponsables al interior de ellas, bajo la perspectiva de la Estrategia ETIS y el Sistema Distrital de Cuidado

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Evaluación de política	La PPPF no cuenta con una evaluación en este período.	La PPPF en este momento avanza en el proceso de actualización del plan de acción 2021-2025, por lo anterior, no cuenta con una evaluación en este período.
Conclusiones de la evaluación	No aplica	No aplica

Dependencia y nombre del equipo responsable: Subdirección para la Familia -Equipo de Políticas Pública para las Familias

Revisó y aprobó: Adriana Paola Rodríguez Puentes -Subsecretaría

Fecha de diligenciamiento: abril 2021